

M u l t i l a t e r a l e s

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SUS IMPACTOS EN EL DESARROLLO

La lucha por un espacio más democrático donde debatir la crisis y la nueva arquitectura financiera*

Por Diana Aguiar

El 26 de junio se dio por finalizada la Conferencia de las Naciones Unidas, dejando a la Sociedad Civil en una mezcla de reacciones entre sorpresa y entumecimiento. El documento resultante tiene un lenguaje pobre que no reconoce plenamente que las raíces de la crisis están relacionadas con los defectos de los sistemas de regulación de los países del norte, no aborda tampoco las profundas asimetrías del sistema internacional, y proporciona como soluciones las mismas políticas que causaron la crisis, tales como la liberalización del comercio.

Las presiones sobre el grupo de los países en desarrollo (G77) llevadas adelante por las naciones ricas e industrializadas, socavaron la capacidad del grupo para hacer frente a un documento extremadamente pobre. La declaración no reconoce que se trata de una crisis sistémica basada en patrones de sobreproducción y consumo excesivo, que a su vez tiene graves costos sociales y ambientales, especialmente para las mujeres. Asimismo, el documento fue aceptado antes de que la conferencia se iniciara, impidiendo que activistas pudieran abogar frente a los problemas más profundos que tenía el documento. El contexto en el que el documento fue aceptado también puede ser visto como un daño al multilateralismo; cuando los facilitadores de la conferencia presentaron el 22 de junio la nueva versión del documento, ningún negociador se pronunció y el documento fue aceptado por defecto, dejando a todos sorprendidos por la inesperada forma en que el proceso concluyó. El resultado del proceso en sí no puede

decirse que sea tan sorprendente. El modo en que muchos gobiernos boicotearon el proceso de la ONU nos mantuvo a todos bajo la expectativa de un posible resultado frustrante. Sin embargo, la sociedad civil organizó varias actividades en las cuales IGTN participó activamente como parte del Grupo de Mujeres sobre Financiamiento para el Desarrollo y como parte de OWINFS (Nuestro mundo no está en venta).



Diana Aguiar (IGTN) moderando la mesa sobre derechos de las mujeres en la Audiencia Popular sobre la Crisis, 20 junio en Nueva York.

* Artículo disponible en inglés en Boletín IGTN Global:
www.igtan.org

Resultados de la Conferencia: avances y decepciones*

Por Alma Espino

El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Crisis Financiera y Económica Mundial y su impacto en el Desarrollo, si bien abre posibilidades a los cambios y representa un avance en términos del posicionamiento de Naciones Unidas y de las propuestas de la sociedad civil, no

asegura reformas auténticas, mientras prácticamente desapareció su papel central o del G192 en la gobernabilidad económica¹. La referencia a lo largo del texto a un “Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas” puede entenderse como un encasillamiento de su rol a la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo.

¹ Después de adoptado el documento, Estados Unidos detalló en una larga intervención los aspectos que le preocupaban con el apoyo de Canadá. Varios países en desarrollo, entre ellos Cuba, Nicaragua y Venezuela expresaron su desaliento por no avanzar lo suficiente, tanto en la adopción de medidas como en una mayor afirmación de la autoridad de las Naciones Unidas.

El acuerdo final refleja que la conferencia no logró adoptar medidas concretas inmediatas para ayudar a los países en desarrollo a enfrentar la crisis económica, sino que están en la agenda de un nuevo grupo de trabajo que hará un seguimiento de los temas planteados (Khor, 2009). La resolución tampoco contiene compromisos concretos para las reformas estructurales de largo plazo. Se limita a reconfirmar principalmente, las decisiones adoptadas en la Conferencia de Doha y las Cumbres del G20. Las recomendaciones de reformas institucionales (párrafo 47) "pueden ser consideradas": esta frase diplomática hace que cualquier recomendación resulte inútil².

El documento trata los temas de las reformas financieras, estructurales y sistémicas, incluyendo el alivio de la deuda, el respeto por los espacios políticos, el derecho de los países a adoptar medidas contracíclicas, la reforma del sistema mundial de reservas, la necesidad de una regulación eficaz y la supervisión del sistema financiero, e intercambio comercial más equilibrado. Las organizaciones de la sociedad civil y en particular las de mujeres, se han pronunciado sobre las debilidades del texto en términos de los requerimientos de reformas y políticas en cada uno de los temas³.

La deuda externa: la Comisión Stiglitz había señalado la urgente necesidad de establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana y una combinación de

² “La alta diplomacia y un consenso frágil ponen límite a la cooperación para el desarrollo en la ONU No hay compromisos con la reforma de la arquitectura financiera!” Exposición del *Women’s Working Group in Financing for Development*.

³ Global Social Economy Group - ANND, NGO Committee on FfD, CIDSE, New Rules for Global Finance Coalition, EURODAD, AFRODAD, Third World Network, Social Watch - Third World Institute, LATINDADD, UBUNTU Forum, ITUC, Women’s Working Group on Financing for Development, AWEAPON.

soluciones entre las cuales estaban la anulación de la deuda y la moratoria. El texto, si bien reconoce el apremio para adoptar medidas extraordinarias y menciona estas soluciones, no se compromete más que a explorar y deja a los países que se valgan por sí mismos.

Condicionalidades: Las manifestaciones de la crisis son relativamente diferentes en los países en desarrollo que en los desarrollados. Para los primeros, la crisis global tiene dos efectos adicionales: induce un empeoramiento del balance de pagos, por la cuenta corriente y la cuenta de capital y reduce la oferta de financiamiento internacional y local a los gobiernos, encareciendo su precio. Para sostener las finanzas públicas (y afianzar al mismo tiempo el sector externo) muchos de estos países de ven forzados a hacer lo contrario de lo que se requeriría para frenar la recesión: deben reducir el gasto público y elevar las tasas de interés. Esta es la condicionalidad tradicionalmente exigida por el FMI en sus programas de apoyo y que fuera aplicada en varios de los acuerdos de *stand-by* suscritos desde setiembre de 2008. Ello coloca al FMI una notoria contradicción, ya que al tiempo que promueve políticas fiscales expansivas para atenuar las tendencias globales recesivas, varios de sus programas recientes establecen políticas fiscales y monetarias contractivas (aunque la condicionalidad es menos restrictiva y más específica que en el pasado). Esta contradicción resulta de la inexistencia de una acción internacional coordinada para dar viabilidad financiera a un conjunto de programas fiscales expansivos de ejecución simultánea en numerosos países en desarrollo (Frenkel, 2009). En el documento final de la Conferencia, si bien se reconoce que muchos países desarrollados han llamado a

una mayor flexibilidad en las políticas, no se exige terminar con las condicionalidades. Ello significa que los países quedan librados a tener que optar entre préstamos que los fuerzan a cortar servicios sociales o bien arriesgar una crisis de liquidez.

Recursos adicionales: A fin de asegurar que la financiación de las políticas de estímulo a las economías en los países en desarrollo no produzca una deuda externa adicional que contrarreste sus beneficios, el documento recomienda que las medidas de estímulo se financien con donaciones y préstamos. Por su parte, la Comisión Stiglitz había indicado que los países industrializados no deberían adoptar medidas proteccionistas y, sobre todo, asegurar que los planes de estímulo y los programas de recuperación no perjudiquen las condiciones económicas ni aumenten los desequilibrios mundiales. Si los países en desarrollo no pueden movilizar los recursos necesarios para financiar políticas nacionales de estímulo, la aplicación de políticas procíclicas contrarrestarán los efectos positivos sobre el crecimiento mundial de las políticas de estímulo aplicadas en los países desarrollados. Para ello se mencionaba una propuesta concreta, consistente en que los países industrializados destinaran al menos el 1% de los fondos de sus planes de estímulo a apoyar la recuperación de los países en desarrollo y aumentar la asistencia oficial para el desarrollo que habitualmente prometen. El documento final no recoge esta propuesta.

Reforma de la arquitectura financiera: Las organizaciones de la sociedad civil han insistido respecto a que las instituciones que crearon la crisis requieren una reforma (FMI y Banco Mundial) sobre la base de los principios de gobernabilidad democrática y un trabajo coherente con el sistema de Naciones Unidas. Si bien el documento reconoce la necesidad de profundizar y acelerar las reformas de IFIs e incluye un calendario, no da pautas concretas para esta reforma.

Gobernabilidad global: La recomendación de la Comisión Stiglitz para el corto plazo, consiste en el establecimiento en el sistema de las Naciones Unidas de un mecanismo adecuado que analice de manera independiente las cuestiones relacionadas

con la política económica mundial, incluidos sus aspectos sociales y ambientales. La economía global debe estar supervisada por una institución representativa y responsable. Se proponía un Consejo Económico Global, pero éste no se menciona en el documento final.

Seguimiento de la conferencia: Con respecto al seguimiento, la posibilidad de cumplir con las propuestas hubiera requerido un mecanismo especial a tales efectos. Para ello, grupos de trabajo sobre temas específicos podrían crear y comenzar a trabajar de inmediato, tal como fuera recomendado por la Comisión Stiglitz.. Sin embargo, se resolvió que la Asamblea General creara un grupo de trabajo *ad hoc* para informar en Setiembre de 2010 y la ECOSOC fue convocada a considerar el posible establecimiento de un grupo *ad hoc*.

Los derechos de las mujeres: El documento final, desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, introduce avances de lenguaje al reconocer que las mujeres enfrentan “una mayor inseguridad en la generación de los ingresos y un aumento en la carga de la atención a la familia” (párr. 3) y que las mujeres y niños/as han sido más empobrecidos por la crisis (párr. 7). El documento reconoce además que las respuestas a la crisis deben tener una perspectiva de género (párr. 10), que las medidas de mitigación deben tener en cuenta la igualdad de género, entre otros (párr. 21), y que los nombramientos y el liderazgo en las instituciones financieras internacionales (IFI) deberían tomar en cuenta el equilibrio de género (párrafo 49). Sin embargo, poco pueden significar esas palabras ante la falta de compromisos para el seguimiento. Si la meta del desarrollo y las estrategias no se diseñan, éstos no son más que buenos deseos (WWG).

Para los grupos de mujeres, la visión acerca de la equidad de género, la realidad de la discriminación y feminización de la pobreza, se ligaron a la necesidad de cambiar las relaciones de poder y a conseguir una mejor redistribución de los recursos globales en el contexto de un espacio político mas incluyente y

democrático para las mujeres, para las poblaciones del sur, el conjunto de la ciudadanía y las organizaciones sociales del sistema global⁴.

Reflexiones finales

La crisis por la que se atraviesa muestra una vez más la incapacidad del sistema económico para lograr una vida digna y sostenible para todos, debido a un patrón de acumulación basado en la maximización de la ganancia, y un patrón de consumo tanto en los países desarrollados como en grupos de los países en desarrollo que se vuelve insostenible. La solución de la crisis para necesariamente por revisar el objetivo de la economía, el patrón de producción y consumo, y los costos ambientales para las mujeres y los pobres que estos significan.

El punto de vista feminista parte de reconocer que la economía no solamente funciona en base al objetivo de maximización de las ganancias, sino también del trabajo orientado a la provisión de cuidados de las personas, a la solidaridad. Sin esta parte de la economía el funcionamiento del sistema es impensable.

La equidad de género no es ajena a los más amplios asuntos sociales y económicos que se involucran en el debate sobre el desarrollo y ello no pasa por el lenguaje, aunque sea un avance. En este sentido, el feminismo hace una contribución a la búsqueda de nuevas

estrategias hacia el desarrollo humano, bajo el entendido que el objetivo de la actividad económica es la producción “para” y la reproducción “de” una vida digna de ser vivida. Se trata entonces de reconocer ampliamente las fallas del sistema de acumulación, la necesidad de redireccionar las políticas comerciales, de revisar el rol del estado y de los mercados nacionales, de rediseñar el modelo de producción y de consumo, y de democratizar las negociaciones sobre el cambio climático.

Las propuestas de cambios a que esta crisis debiera dar lugar, tienen que resultar de un verdadero debate democrático que incluya a las personas en tanto tales, y no solamente en tanto productores o consumidores; que incluya las necesidades de los diferentes países y grupos sociales. El mercado, está demostrado, no es capaz de conocer y validar la diversidad de necesidades e intereses de la comunidad global y superar las brechas que se abren en diferentes esferas de la vida. El involucramiento de las mujeres y otros grupos sociales afectados por la crisis en las soluciones a los desequilibrios globales, son esenciales para obtener una respuesta en armonía con los estándares y compromisos internacionales con la igualdad de género, los derechos de las mujeres, los derechos humanos y el empoderamiento⁵.

⁴ <http://www.choike.org/2009/esp/informes/6909.htm>

⁵ El Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo.

* Fragmento de la ponencia presentada por Alma Espino en la Reunión de Especialistas “Análisis de la crisis Económica y Financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”. Esta reunión se llevó a cabo el 23 y 24 de julio en México D.F y fue organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México, con el apoyo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), UNIFEM y el auspicio de la Internacional Association for Feminist Economics (IAFFE).

Esta actividad contó con la presencia de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, el Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana, Enrique V. Iglesias, la Directora de la Oficina Regional de UNIFEM, Gladys Acosta, la Directora del Buró Regional de PNUD, Rebeca Grynspan, la Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Sonia Montañó, así como con la contribución de Nilufer Catagay, Profesora de Economía, Universidad de UTAH, entre otras personalidades.

Cliquee aquí para acceder a ponencia de Alma Espino y demás presentaciones:

<http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/5/36595/P36595.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>